

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 6 de febrero de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2 080.

COMPANIA HAMBURGUESA VAPORES CORREOS RAPIDOS

A
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO
Pasajes á precios módicos
Excelente trato

El día 28 de enero saldrá para Montevideo, Buenos Aires y Rosario Santa Fé, el vapor SANTA FÉ.

Agentes.—Edmundo Couto y C.^a—Bilbao, Bailén, 3, bajo.

Asunto del día.

Terminado el debate del nombramiento del P. Nozaleda para el arzobispado de Valencia, no puede absolverse al Gobierno del error inicial de proponer para una silla en España, á persona cuyo solo nombre había de ser bastante para producir perturbaciones y escándalos innecesarios, que traen á nuestro recuerdo aquellos días trágicos en que perdimos todo nuestro imperio colonial.

También se dió por concluso el sumario que contra la Prensa de más circulación, se entabló en el Parlamento, y no son los oradores ni los ministros quienes han defallar ese juicio, sometido por su propia naturaleza, no al Parlamento, sino al Gran Jurado Nacional, cuya sentencia es de mayor efecto que todos los argumentos, que todas las oraciones, que todos los insultos pronunciados desde los bancos del Congreso, donde debiera prestarse más atención á las cuestiones de interés general, demandadas por la opinión y el interés público.

La Correspondencia de España reseña las reformas que en proyecto tiene el ministro de Gracia y Justicia y dice: «por ellas quedarán suprimidas cuarenta y seis Audiencias provinciales, se crearán los tribunales de partido compuestos por los jueces de primera instancia reunidos en los lugares en que los delitos se cometan; quedarán excedentes de la carrera más de doscientos funcionarios del escalafón judicial, mientras se aumentan los sueldos de los príncipes de la magistratura...»

Cualquiera que sea el pensamiento del ministro, lo primero que hay que hacer en este país es que se cumpla la Ley, que la Justicia no sea incensario de los caciques ni de los poderosos; se ha repetido hasta la saciedad, que la administración de Justicia no inspira confianza á nadie; que hay que levantarla sobre otras bases, porque no produce hoy más que una obra de recelos, de incertidumbres, de desconfianzas, que evoca en la memoria de la opinión el recuerdo de todos los crímenes que han quedado impunes y de los errores judiciales que se cometen; de nada importa que en nuestras leyes se determine la responsabilidad judicial, donde nunca hay medio de hacerla efectiva, como sucede en la responsabilidad de los gobernantes, que es un mito, porque hemos perdido la noción de lo justo, y nos valemos de

una parodia para los débiles y pequeños, y una utopía para los grandes y poderosos.

La falta de responsabilidad crea lo arbitrario; y lo arbitrario abre las puertas de la injusticia. Como comprendemos la necesidad del respeto á la justicia, lamentamos el espectáculo que se viene dando en las sesiones del juicio oral del «Crímen de Fermoselle», que se presta á todo género de suspicaces murmuraciones, tratándose de materia tan importante como es, la libertad ó el castigo de los culpables, sin distinción de clases ni condición.

Impresiones parlamentarias

Madrid, 3 de enero de 1904.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

La decoración ha cambiado. La tarde política del Congreso ha sido apacible, serena.

El contraste que ofrecía hoy la Cámara, con relación á los días anteriores, no podía ser más interesante.

A la agitación ha sucedido la calma; á la pasión, la serenidad.

Después de preguntas y anuncios de interpelaciones de carácter político, motivadas por el frecuente atropello de derechos tan importantes como los de reunión y manifestación, explanó el señor Zulueta su interpelación sobre política económica.

El señor Zulueta no habló como individuo de la minoría republicana, sino como un diputado español que fija su mirada en aquellas transcendentales cuestiones que afectan al desenvolvimiento de los intereses morales y materiales de la patria, y con aquella autoridad que arranca no sólo del estudio y del convencimiento, sino del esfuerzo personal realizado en su viaje reciente á varias Repúblicas de América para estudiar sobre el terreno los importantes problemas de la producción y relaciones mercantiles.

La Cámara no ofrecía el cuadro que en las sesiones anteriores; ni en los escaños ni en las tribunas había tanta gente ni tanta animación; pero pronto se hizo dueño el señor Zulueta de todo su auditorio, que le interrumpió frecuentemente con murmullos de aprobación, y es que el orador, al hablar de la necesidad que España tiene de iniciar una política económica vigorosa que ensanche nuestros mercados y desarrolle las fuentes de riqueza nacional, y al exponer la gran misión que España tiene en el porvenir de las Repúblicas latinas de América,

impresionaba gratamente á todos, haciéndoles pensar en grandes problemas.

El señor Zulueta inspiró su discurso en algo grande que á España entera afecta; llevó á la Cámara esperanzas, alientos, y á todos hizo pensar en la posibilidad de mejores tiempos para la patria, si los gobernantes, si los directores de la política nacional, rompen con lo viejo para inspirarse en las corrientes de progreso que en uno y otro continente se imponen.

Por esto el señor Zulueta, no sólo fué oído con atención, sino que obtuvo el aplauso en todos los lados de la Cámara, al poner término á su discurso.

Correspondía contestar al ministro de Estado, pero no se hallaba en el banco azul, por tener hoy recepción diplomática, y contestó el señor Osma.

El señor Zulueta aspiraba, no sólo á que el Gobierno tomase nota de sus observaciones y advertencias, sino á oír lo que las oposiciones piensan acerca de estos transcendentales problemas.

Su deseo fué satisfecho, pues los señores Moret, Urzáiz y otros, se apresuraron á pedir la palabra, y después de algunas consideraciones del señor Moret, se pasó á otro asunto; pero comprometiéndose el Presidente á poner mañana á discusión esta cuestión importantísima, y puede asegurarse que el debate ofrecerá verdadero interés.

Sánchez Ortiz.

La jaula vacía.

Con su cabecita debajo del ala dormía el jilguero feliz en la jaula; al clarear el día contento piaba, un terrón de azúcar picando con ansia y el menudó alpiste que por las mañanas en los comederos yo le colocaba.

Un día vi inmóvil al ave en la jaula. ¡Muerto el pajarillo que el barrio alegraba con sus trinos dulces, de notas extrañas...! ¡Sus patitas yertas, su pechuga helada, sus ojos hundidos, abiertas sus alas...! Miro desde entonces con pena en el alma la jaula vacía de un clavo colgada. ¡El pájaro ha muerto y dá pena amarga ver que ya no es nido de armonías gratas la jaula de alambres, mi querida jaula...!

Pasaron los años y la imagen santa de una mujer bella se fijó en mi alma; ¡a prodigué amores fundando mis ansias en cumplir sus gustos y en cantar sus gracias. Allí en los balcones que acaricia el alba cuando el sol naciente sus fulgores manda,

allá la veía radiante de gracias; la sonrisa amable bullendo en su cara; por sus negros ojos asemando su alma y en sus dulces frases, que consuelo entrañan, bebí yo ese nectar que amores se llama.

Pasaron los días, que al fin todo pasa y más si hay placeres y dichas fundadas, pasaron los días y una tarde infausta, después de una ausencia muy triste y muy larga, yo ví su casita y en ella no estaba la mujer hermosa que llevo en el alma. ¡Ausente! ¡Muy lejos!... ¡Qué triste la casa! Tan triste que entonces recordé la jaula que ya no es un nido de armonías gratas, la jaula de alambres, ¡mi querida jaula!

Carlos Rodríguez Díaz.

Telegramas de la mañana.

Madrid 6 (9 h.)

Jóvenes abrasados.

Telegrafían de Palma que en Cementera de Conet se hallaban cinco jóvenes calentándose á la boca de un pozo, y, hundiéndose aquella, quedaron todos envueltos en las llamas, produciéndose una escena horrible de detallar.

Todos los jóvenes fueron salvados pero han recibido tan graves quemaduras que se cree que morirán.

Madrid 6 (9 h. 30 m.)

Los demócratas.

En una de las Secciones del Senado se reunieron los señores Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo y Canalejas, examinando el proyecto de ley de Administración local y otros asuntos parlamentarios.

Sánchez Ortiz.

COTIDIANA

«Desde el momento que un individuo nombrado por el Gobierno para un cargo, manifiesta opiniones contrarias á este, no puede continuar en su puesto, ni el Gobierno aceptar la responsabilidad de su mando.»

Así habló el señor Maura en el último debate suscitado á propósito de la cuestión Beránger, y no hay duda que á primera vista, cuando menos, su teoría parece completamente conforme á las reglas y principios de buen gobierno.

A primera vista digo, porque, hilando más delgado, ya no se presenta la razón invocada por el Presidente del Consejo, tan ortodoxa como en el primer momento.

¿Cabe en efecto, tratándose de un país en donde los gobiernos cambian y se van hoy para volver mañana y desaparecer al día siguiente, cabe, repetimos, exigir de los altos funcionarios, sean estos políticos, sean militares, esa conformidad de miras gubernativas?

Francamente, lo veo difícil.

La cuestión tiene, por otra parte, un aspecto—el más importante—sobre el que no se ha dicho una palabra en el Parlamento y que era precisamente el que se debía tocar.

Yo no quiero discutir aquí si el almirante Beránger hizo mal ó hizo bien al dejarse interviewar por un redactor de *El Herald* y al decir lo que dijo. Pero si tuvo culpa, las tres cuartas partes de ésta hay que achacarlas al singular principio que rige en España y en virtud del cual le está permitido á los militares en activo servicio hacer política y tomar parte en la vida parlamentaria. En Francia y en otras naciones les está eso completamente vedado. Desde el general que manda un cuerpo de ejército hasta el último soldado, desde el almirante jefe de una flota hasta el último marinero, están todos obligados á una reserva absoluta en materias políticas.

En este bendito suelo, gracias á un criterio singularísimo, un oficial, un general, un almirante puede ser diputado, puede ser senador y como tal hacer en el Parlamento política activa y ser de la oposición y atacar al gobierno. Eso lo hemos visto más de una vez.

El almirante Beránger hubiera podido ser mucho más opositorista, mucho más agrio de lo que fué, desde los escaños del Senado, sin que el señor Maura se admirara de ello. Pero como Presidente de un Cuerpo Consultivo, se ha atraído las iras de Júpiter Tonante y se le ha destituido.

Y eso implica una flagrante contradicción, que á nosotros nos parece muy natural, pero que habría de parecer inexplicable á los ojos de esos parlamentarios y militares extranjeros.

TIMÓN.

RUSIA Y JAPON

San Petesburgo 5.

Un despacho de Port Arthur anuncia que los buques de la escuadra rusa del Océano Pacífico que estaban en situación de reserva han sido puestos en estado de servicio.

La tercera brigada de tiradores de la Siberia Oriental empieza á abandonar Port-Arthur para guardar la línea del ferrocarril chino.

La séptima brigada se encuentra en Port Arthur.

Van llegando reclutas.

El aprovisionamiento de carbón, víveres y demás trabajos necesarios, se realizan con gran actividad.

Lo mismo el ejército que la escuadra se encuentran en excelentes condiciones.

Todo está dispuesto y prevenido ante cualquiera eventualidad.

Se espera, sin embargo, con paciencia el resultado de las negociaciones diplomáticas.

La población rusa está tranquila. Muchos comerciantes japoneses venden sus mercancías y abandonan la ciudad.

EL CRIMEN DE FERMOSELLE

UN HOMBRE MARTIRIZADO—SEIS PENAS DE MUERTE

OCTAVA SESION

Comienza á las cuatro y veinte, con numeroso público, declarando el testigo

Manuel González Serrano.

Recaudador de contribuciones; contesta al ministerio fiscal en forma análoga á la que lo hizo en diciembre último.

Le interroga la acusación y después las defensas.

Señor Petit.—En las conversaciones que acerca de este suceso haya oído usted en Fermoselle, ¿ha mencionado alguien al José Peños?

T.—No señor.

El señor Diez le hace varias preguntas encaminadas á demostrar que al alcalde Manuel Garrido no le era posible contener al pueblo de Fermoselle alborotado, aunque tuviese gran ascendiente sobre él, pues que otros, de tantos prestigios, en casos análogos, no habían podido contenerle.

Contesta á las otras defensas y es llamado después

Manuel Puente.

También declara casi lo mismo que lo hizo en la vista anterior, haciendo el relato de lo que vió hasta que los mozos echaron á correr tras el Doroteo, por el callejón.

Habla también de la partida de la porra, que dice no dejaba vivir tranquilas á las personas pacíficas; pero afirma también que en cuanto el Doroteo llegó al pueblo, esa partida desapareció.

Preguntado por las defensas contesta, al Sr. Petit, que él no vió ni ha oído hablar, con respecto á la muerte del Doroteo, del José Peños ni del Alistano y que también ha oído que hay muchos en el banquillo que no debían estar y en cambio están sueltos muchos que debían encontrarse en la cárcel.

Terminada la declaración de este testigo se suspende la sesión por diez minutos.

Se reanuda á los pocos momentos, compareciendo

José Pinto Hernández.

Declara de igual manera que ya lo había hecho, diciendo:

Que vió que el Gabriel (a) Doroteo, estaba paseando tranquilamente en la plaza, cuando el Ricardo, que llevaba una vara en la mano, hizo con ella un raya en el suelo y desafiaba luego al Doroteo diciendo: «ven acá, majo»; en seguida las gentes que estaban en la plaza comenzaron á tirarle piedras, y entonces el Doroteo disparó unos tiros al aire para ver si lograba atemorizarlas; pero le dieron con dos piedras, y viéndose acometido, disparó otros tres tiros ya á la gente; al ruido salió el alcalde del café de las Delicias y le dijeron los del pueblo: «Señor Alcalde, queremos justicia, queremos tocar la campana para que se reúna la gente», y él contestó: «dejar é la gente que ella acudirá sola; no hace falta tocar».

El Doroteo echó á correr cuando se vió agredido de aquella manera y varios mozos le siguieron, y aunque no los conocí á todos, recuerdo perfectamente que algunos de ellos eran el Ricardo Fermoselle, el Carrasco, Farizo y el Pecero.

Continúa relatando el suceso y dice que cuando el Doroteo se encerró en la casa donde le dieron muerte, vió á los mozos, que, después de grandes esfuerzos y de arrojar grandes piedras contra la puerta, se subieron al tejado, entre otros que no conoció el Ricardo

Fermoselle, Emilio Alvarez, Carrasco, Pecero y Farizo, al que oyó decir, ya arriba en el tejado, que hacía falta un candil para prender fuego, y entonces la Teresa Robles fué á buscarlo.

Como al ir por el candil, prosigue el testigo, tenía que pasar por donde yo estaba, presenciando el suceso, la dije: no seas tonta, no vuelvas á bajar, quédate tranquila en tu casa; pero ella, sin hacer caso de mis consejos bajó á su casa por el candil y volvió á subir con él, aunque cuando llegó no hacía falta, porque la casa ya estaba ardiendo.

F.—Qué hacían los que dice usted que estaban en el tejado?

T.—Como el Doroteo se conoce que huía dentro de la casa yendo de un lado para otro, con objeto de resguardarse de los que le acometían, gritaban: ¡ahí va! ¡para allí! ¡para aquí! y le tiraban desde arriba piedras, tejas y tiros; después de largo rato oí decir: ¡ya está muerto! ¡ya lo matamos!, y entonces todos los del tejado se tiraron para dentro de la casa.

A preguntas de la acusación dice que había una pandiga que los mismos que la componían llamaban de la porra, y que antes de ir al pueblo el Doroteo había muchos Doroteos y ahora también los hay bastante peores que él.

Al señor Petit le contesta que, durante los sucesos, ni en la plaza, ni después, vió al José Peños.

También le dirige varias preguntas las demás defensas, especialmente el señor Núñez, que pretende hacer caer en contradicciones al testigo, el cual le contesta, al decirle el letrado por qué él no fué á apagar el incendio que porque tenía miedo que hicieran con él otro tanto que con el Doroteo, si le iba á prestar algún auxilio.

La presidencia llama la atención á la defensa para que no pregunte al testigo nada que se refiera: á por qué obró en este ó en otro sentido.

El señor Antón hace varias preguntas, muchas de ellas declaradas impertinentes por la presidencia, pareciendo que se trata sólo de marear y aturdir al testigo.

En vista de que el Pinto hace cargos al Alistano, la defensa de éste pide se celebre un careo entre el testigo y su patrocinado.

Terminado el examen del José por los demás letrados, se celebra el careo pedido por el señor Antón y en él, el testigo afirma que vió y conoció en el tejado al Alistano que quitaba tejas y que con un candil prendía fuego; el procesado niega rotundamente, diciendo que desde donde el Pinto estaba no podía haberlo visto.

La presidencia dá por terminado el careo y suspende la sesión hasta las diez de la mañana de hoy.

NOVENA SESION

Abierta á las once y veinte, con asistencia de numeroso público, declara el testigo

José Flores.

Repite el relato de los hechos de la misma manera que lo hizo en diciembre último, pues él era el que estaba paseando en la plaza con el Doroteo cuando éste fué provocado y desafiado por el Ricardo Fermoselle.

Dice que al ver que de los grupos llovían piedras y que el Gabriel tuvo que disparar uno ó dos tiros al aire, como él es casado, se fué para casa, porque no se enterara su mujer que estaba también él en la cuestión y estuviese intranquila.

Luego al llegar ya á la calle donde habita oyó otros cinco ó seis tiros á lo lejos.

Manifiesta también que oyó aquella misma noche decir á la gente que pasaba por la calle, que los que habían matado al Doroteo, eran el Fermoselle, el Alistano, el Carrasco y algunos otros que no recuerda.

Habla también de la partida de la porra que atemorizaba á las gentes y de la cual formaban parte el Alistano, el Muelero y el Morra, y dice que el Doroteo no sabe que hubiese hecho nunca nada más que matar una vez un chico, pero que fué sin querer y por casualidad.

Preguntado por el señor Petit si oyó nombrar al Peños ó lo vió tomar parte en los sucesos, contesta que de ese no ha oído nada.

Las demás defensas también le interrogan.

El ministerio fiscal llama la atención de la presidencia para que los letrados defensores no repitan preguntas que ya le hayan sido hechas antes á los testigos.

Carmen González.

Su declaración es idéntica á la que prestó en la vista anterior en su primera parte, pero después cae en algunas contradicciones, que luego, á preguntas de la acusación rectifica, reproduciendo íntegro cuanto en diciembre último manifestó.

Carolina Serrano.

Esta testigo, que estaba en el balcón de su casa en la plaza, fué la que hizo, como recordarán nuestros lectores, una relación pintoresca y llena de frases y exclamaciones, en la que lanzó gravísimos cargos contra los procesados.

Dice que preguntó quienes son esos que hacen esas cosas que no ocurren ni en Morería? Y que también oyó que decían: *al que cante le cortamos el cuello.*

Ella, cuando pinchaban y tiraban piedras y tejas al Doroteo, dice que exclamó: ¡Virgen de la Bandera! ¡cómo las autoridades no cortan eso! ¡Esa gente el día menos pensado va á pegar fuego á todo el pueblo!

Manifiesta que del único procesado que no ha oído nada es del José Peños

Cuenta que al bajar hacia la casa incendiada encontró al teniente de carabineros que la dijo:

¿También baja usted á ver esto? Ande usted para arriba y no haga caso de nada.

La presidencia ordena la lectura de la declaraciones que la testigo prestó en el sumario, las defensas intentan hablar en contra de esto y el presidente no les concede la palabra.

El ministerio fiscal censura con actitud el que el letrado señor Diez haga, siempre que de algo protesta, llamamientos al público, pues este allí no es más que expectador y los que han de juzgar son exclusivamente los que componen el tribunal del jurado.

Las defensas intentan hablar todas á un tiempo; piden nuevamente la palabra y la presidencia vuelve á negársela concediéndosela al señor Diez únicamente, pero para después de leídas las declaraciones de la testigo.

Terminada la lectura el señor Diez protesta de las palabras que le han sido dirigidas por el ministerio fiscal y dice que las defensas pretenden, igual que la acusación, tan sólo llegar al esclarecimiento de la verdad.

Pregunta después el letrado, á la testigo, porque no dijo en el sumario todo lo que sabía y ha dicho después; á lo que contesta ella que por temor, pues en el pueblo decían: cuidado con hablar nadie, aquí tiene que callar todo el mundo.

El señor Núñez: ¿No quiero cometer la indiscreción, señora, de preguntar á V. qué edad tiene,

pero supongo que si le vara V. en Fermoselle más de veinte años.

T.—Unos dieciocho solo

N.—¿Y no conocía V. á estos que están aquí sentados?

T.—No tenía roce con ellos.

El señor Morán Arroyo: Diga V. ¿está usted segura de que oyó nombrar, entre los que tomaron parte en el suceso, al Muelero.

T.—Sí señor.

M.—¿No pudo usted confundirlo con el Pecero, el Tabernero, el Hojalatero, el....

El Presidente llama la atención al letrado por la forma poco correcta y bastante irónica de expresarse.

Termina el interrogatorio de la testigo y se suspende la vista hasta las tres y media de la tarde.

**

El público que asistió á la sesión de hoy elogiaba calurosamente la enérgica actitud del presidente durante los incidentes de ella.

**

Como en nuestra información, acerca de la ruidosa causa de Fermoselle, tratamos de ajustarnos en un todo á la verdad, en honor á ella, debemos advertir á nuestros lectores que el incidente con que encabezamos la sesión quinta, no corresponde á ésta, sino que tuvo lugar en la cuarta, al terminar su declaración el Rafael González, padre del Doroteo, y al ir á dar principio la prueba pericial.

El incidente de la sesión quinta se refiere al señor Salvador, el cual luego declaró á petición del letrado señor Diez.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 5.

Dice *Le Figaro* que M. Waldeck Rousseau salió ayer por primera vez á la calle, después de su larga enfermedad, y pasó una hora en el Bosque de Bolonia.

París 5.

L'Action publica una nota de M. Berenger declarando que no contestará ya más á M. Charbonnel.

«El debate—añade—queda para plantearlo ante la Asociación nacional de librepensadores y ante los Tribunales de justicia.»

Monsieur Charbonnel comenta en *La Raison* la respuesta de monsieur Delpech, y pretende, para concluir, que la más aplastante acusación contra M. Delpech, es su propia defensa.

Londes 5.

El vapor español, de la matrícula de Santander, *Penna Rocías* encalló anoche en las rocas de Sunderland.

La tripulación no ha sufrido daño alguno y continúa á bordo del buque.

Se cree que éste tiene graves averías.

NOTICIAS

Los agentes de la autoridad que prestan servicio en la plaza, recibieron á las ocho y media de anoche un aviso de don Dimas de la Cuesta, manifestando que en su domicilio se sentía ruido, como si hubiese personas sospechosas.

La autoridad se personó en la citada casa, practicando un minucioso reconocimiento que no dió resultado alguno.

Asegúrase que los ruidos que sentía el vecino mencionado, eran los que producían varios gatos.

ANTIGÜEDADES

Sólo por tres días se compran para una casa extranjera abanicos, cajas de rapé, encajes de hilo, hierros, tapices, alfombras, sillerías, marfiles y en general toda clase de objetos de arte.

HOTEL COMERCIO. Horas de una á tres tarde.

Se pasa á domicilio.

El presidente del Tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños vacantes en esta provincia, cita para las dos de la tarde del día 29 á todos los opositores, con objeto de dar comienzo á los ejercicios.

Las plazas de médico y practicante, del pueblo de Porto, se hallan vacantes con la dotación anual de 300 y 60 pesetas respectivamente.

Academia especial de Idiomas y Comercio. Estudios de grandísima utilidad. Internado limitado. Externos en todo tiempo. Pidanse prospectos. Plaza Universidad, 1—Valladolid.

Por la alcaldía se ha remitido al señor Gobernador civil los estados de mortalidad del mes anterior.

Anteayer pasó por la estación de Medina del Campo la primera expedición de obreros pensionados por el Estado, que van al extranjero á perfeccionarse en sus respectivos oficios.

La Prensa de Salamanca ha denunciado que una de las torres de la Clerería amenaza inminente ruina.

Aprobado el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda, para la Caja de los cupos de consumos, corresponden á Zamora 13.667 pesetas de bonificación.

Nos dicen de Salamanca que la epidemia variolosa vuelve á causar estragos.

En la actualidad existen 22 personas atacadas por tan repugnante enfermedad.

A las doce de mañana se verificará en el Ayuntamiento la subasta de las obras de ensanche del Cementerio.

Confetti, Serpentina y Escamatti.

GRANDES SURTIDOS

PRECIOS DE FÁBRICA

Descuento á las compras de importancia.

Camisería de Mañosa.

6, Santa Clara, 6.—Zamora.

El Consejo del Banco de España ha acordado crear veinte plazas, desempeñadas por señoritas (menores de cuarenta años) con destino al cambio de billetes.

Ha presentado la renuncia del cargo de maestra sustituta de una de las escuelas de Villalpando, doña Genoveva González.

La escala de cabos del Instituto de Carabineros se va paralizandocada vez más. Baste decir que componiéndola 2.216 cabos, antes solían ascender unos cuatro al mes, y ahora, después del Real decreto de 26 de Noviembre último, sólo lo consiguen dos á lo sumo.

El ministro de Instrucción pública prepara un decreto disponiendo que se forme una estadística escolar

Se ruega al público visite nuestra Sucursal para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.²

SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, 22.

Garantía ilimitada.

completa y detallada, que comprende todas las escuelas oficiales y particulares y número de alumnos que concurren á cada una, para poder deducir, con arreglo al número de habitantes de cada población, las condiciones y el grado de extensión que alcanza la enseñanza pública.

El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden con cediendo un plazo improrrogable hasta el 30 de septiembre de 1904 para que los colegios de enseñanza privada de los órdenes y grados den cumplimiento al decreto de 1.º de julio de 1903.

Cuento occidental.

La muerte, ávida de carne fresca, penetra en una casa donde cuatro jóvenes, cuatro hermanas, á cuál más rebosantes de salud, parten alegremente mientras bordan junto á su madre.

La implacable segadora escudriña el salón con su penetrante mirada; pero observando que en un pobre estante hay varios frascos de Hierro Bravais, se aleja, exclamando al franquear la puerta: «Decididamente, aquí nada tengo que hacer».

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Rafael Raposo de la Iglesia.

Defunciones.

Prima Hernández Ramos.

Pedro Salazar Giménez.

Una mala interpretación nos hizo decir ayer que 35 soldados del regimiento de Toledo habían salido para sus casas.

La noticia no tenía veracidad, porque dichos soldados se incorporaron anteayer á banderas por haberse terminado la licencia que disfrutaban.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas 5
Terneras 0
Corderos 0

Los agentes municipales están repartiendo las convocatorias á los mozos de este reemplazo que han de sufrir sorteo el día 14 del actual.

ANITA ESCUDERO - MODISTA

Ofrece sus servicios, calle de la Plata, número 11.

Se encuentra en esta capital el director de la notable compañía de Ópera don Emilio Giovanini.

Se nos dice que dicho señor gestiona el arrendamiento del coliseo, para actuar durante la feria de Boñijero.

El Boletín Oficial de ayer publica una circular del señor Gobernador civil, haciendo saber á los vinculados de la provincia que hayan solicitado barbados de vid americana, que pueden pasar á recogerlas en un plazo que no exceda de ocho días.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Manganeses de la Lampreana, con la dotación anual de 250 pesetas.

Con 600 pesetas de haber, se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villardiga.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico del pueblo de Sanzoles, con la dotación de 250 pesetas anuales.

Los elementos republicanos de esta capital se reunirán en fraternal banquete la noche del 11 del actual para conmemorar la proclamación de la República.

El acto se verificará en los salones del Café de París.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 6 (14 h. 10 m.)

Medidas gubernativas.

El gobernador civil de esta corte, señor conde de San Luis, ha negado la autorización que habían solicitado los republicanos, para celebrar una manifestación el día 11 del actual, en conmemoración del aniversario de la proclamación de la República.

Madrid 6 (14 h. 20 m.)

En libertad.

Las autoridades han decretado la libertad del señor Oneca, autor de la obra estrenada en el Teatro de Novedades, «Los vampiros del pueblo.»

A la salida de la Cárcel Modelo esperaban al señor Oneca muchísimos amigos que le tributaron entusiastas muestras de simpatía.

Madrid 6 (14 h. 30 m.)

Un acuerdo.

Los elementos republicanos de esta corte han desistido de celebrar el banquete y demás festejos que tenían organizados para el día 11 del corriente mes, en conmemoración del aniversario de la proclamación de la República.

El importe del banquete y festejos ingresará en el Tesoro de la República.

Madrid 6 (14 h. 40 m.)

Contra Maura.

El señor Morayta, en nombre de los republicanos madrileños, protestará en el Congreso de las calumnias que el presidente del Consejo de ministros, señor Maura, ha lanzado contra los diputados de la minoría republicana y otros elementos del partido.

Madrid 6 (14 h. 50 m.)

Llueven protestas.

El señor conde de Romanones ha entregado al señor Maura un documento, con las firmas de doscientos bolsistas, protestando de los elogios que en el Congreso se había tribu-

tado por su gestión económica en el tiempo que rige los destinos de la nación.

Madrid 6 (15 h.)

Labor económica.

El ministro de Hacienda señor Osma gestiona del Banco de España la circulación de francos procedentes de las aduanas, única manera de conseguir la baja de los cambios.

Madrid 6 (15 h. 10 m.)

Huelguistas revoltosos.

Telegrafían de Barcelona que los obreros constructores de coches que se hallan declarados en huelga, se presentaron ayer en un taller de construcción, haciendo varios disparos de arma de fuego contra el dueño del establecimiento, resultando éste herido de bastante gravedad.

La policía detuvo á varios de los agresores.

Madrid 6 (15 h. 20 m.)

Una reyerta.

El gobernador civil de Oviedo, comunica que en el pueblo de Parandones, ocurrió ayer una reyerta entre los mozos de la localidad, resultando uno de aquéllos herido de consideración.

Madrid 6 (15 h. 30 m.)

Agresión y heridos.

Dicen de Oviedo que uno de los mozos detenidos á consecuencia de la reyerta habida en Parandones, agredió á la guardia civil cuando se hallaba prestando declaración.

El agresor y un individuo de la benemérita resultaron heridos.

Madrid 6 (15 h. 40 m.)

Ciudad destruida.

Dicen de París que un cablegrama de Tava, participa que en aquella isla ha ocurrido una erupción volcánica, que ha destruido una ciudad y ocasionado centenares de víctimas.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55.

SE CEDE

el traspaso de todo el servicio y local de la acreditada casa de huéspedes de «La Vizcaina», muy barato y en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño Santiago Torija, Plaza de Sagasta, núm. 41.—Zamora. 8—8

Venta de fincas rústicas.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de varias fincas sitas en los términos de Fontanillas y San Cebrián de Castro que componen la cabida de noventa cargas de tierra poco más ó menos, cuya subasta tendrá lugar el día 14 del corriente mes á las once de la mañana, en el despacho del Procurador don Narciso Caldevilla, San Andrés 21, quien pondrá de manifiesto á los licitadores el pliego de condiciones y títulos de propiedad. Zamora, 5 de febrero de 1904.

Arriendo de pastos.

Se arriendan los que posee la Sociedad de labradores y vinateros de la margen izquierda del río Duero de esta ciudad, celebrándose la subasta en el domicilio de don Fidel Salvador, calle de Santa Clara, número 16, el día 14 del actual á las dos de la tarde.

El pliego y condiciones de la misma, se hallan de manifiesto en casa del referido señor.

GRAN ALMACÉN DE VINOS

FRANCISCO PADILLA

Plaza del Fresco.

Vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración.

Se ofrecen al público cuantas garantías sean necesarias para su satisfacción.

PRECIOS

Vino blanco superior de Valdepeñas, á 35 reales cántaro.

Clarete superior de Valdepeñas, á 35 reales idem.

Por cuartillos, á 0,30 céntimos.

Vino manchego superior, á 30 reales cántaros, y por cuartillos á real.

OCULISTA

Dr. Chapado.

Profesor práctico de los Institutos de Terapéutica Operatoria y Oftálmico.

Gran práctica en enfermedades de los ojos.

CALLE DE VIRIATO, 1—2.º

Gratis á los pobres.

SE VENDEN

en el pueblo de Jambrina 500 palos de álamo para machones, 200 vigas y 50 palos de chopo.

Para tratar, dirigirse á Manuel Jambrina, en la misma localidad. 15—8

Venta de Guisantes Franceses

PARA SIEMBRA

A 3 reales la libra.

De mejor gusto, más productivos, y un mes más tempranos que los enanos del país, sembrándolos al mismo tiempo.

Morales del Vino.

PERFECTO BRISO

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y veredas de la Casa de

ESCOFFET TEJERA Y COMPAÑIA

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodan rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo solicitan.

LA ESPERANZA

CASA PARA VIAJEROS

DE Santiago Casado.

Plaza de Fray Diego de Deza, (antes Salvador), núm. 14.—Zamora.

Es la más económica, la que mejor trata á los viajeros y la predilecta de todas las personas que deseen un esmerado servicio.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Fray Diego de Deza, núm. 14. ZAMORA

VENTA

Se hace de una casa sita en la terminación de la calle de Las Peñas, y da vista á la plaza de Santa Lucia.

Consta de dos pisos y una gran bodega con varias cubas.

Para tratar con don Dionisio Caldevilla, San Andrés, 40.

SE VENDE

Una buena máquina de vapor inglesa horizontal de 4 caballos casi nueva, en la fábrica de sombreros de Martín de Horna, San Pablo 4, por tener instalado motor eléctrico con fluido del «Porvenir de Zamora».

Viuda de Valeriano Rivera.

Balborraz, 3.—Zamora.

Este antiguo y acreditado establecimiento, ha recibido un inmenso surtido en capas, impermeables y trajes para caballero y niños, de toda clase de géneros de lana, pana y tela. Se hacen también á la medida á precios económicos.

NO CONFUNDIRSE

Balborraz, 3.—ZAMORA.

SASTRERIA

de Federico Rodriguez

Novedades en paños de lana y estambre, para trajes de caballeros á precios muy económicos.

Gabanes muy superiores desde 40 pesetas uno.

Pellizas desde 20 pesetas.

Capas corte sevillano y madrileño, desde 15 pesetas hasta 300.

Los encargos en caso preciso á las 12 horas.

San Andrés, núm. 6. Zamora.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas

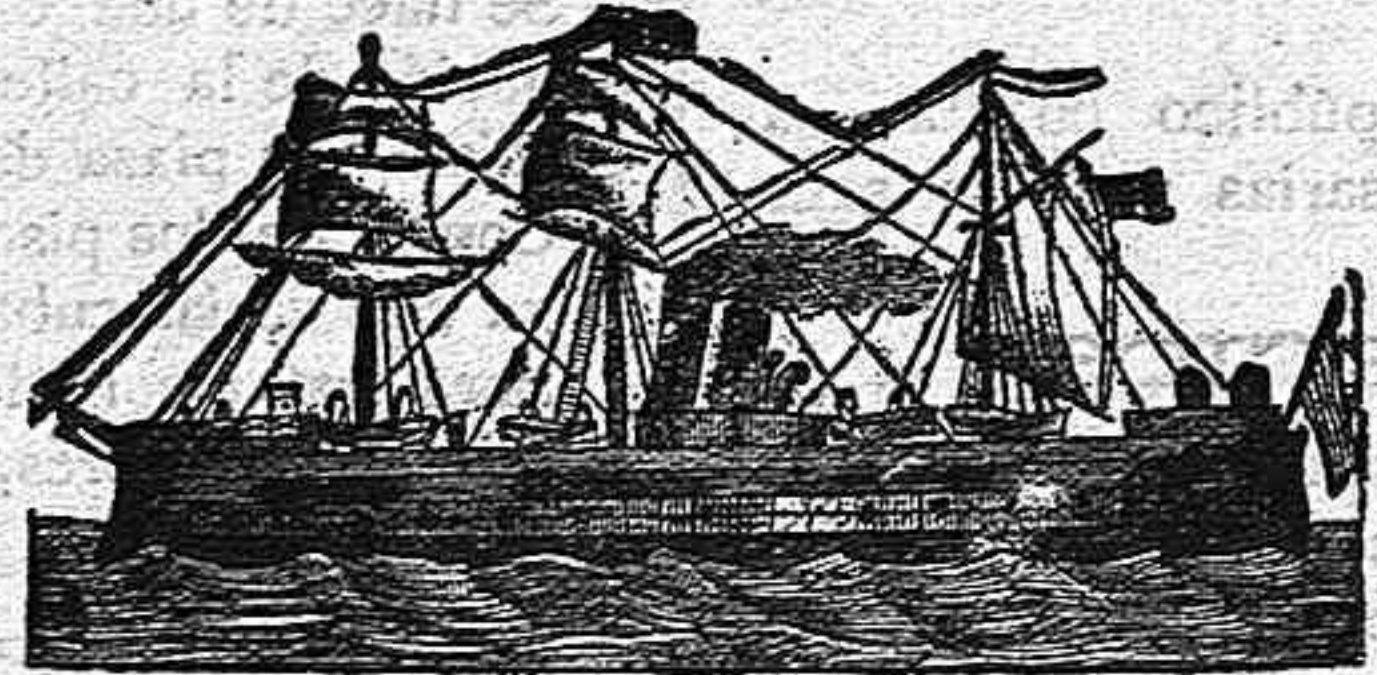
y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALLX**, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALLX**, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

LA ESPERANZA. Compañía Anónima de Seguros A PRIMA FIJA Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Barcelona: Rambla Cataluña, 52.—Teléfono 1065.
Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.
Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de febrero el vapor **CURDOBA**.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de febrero el vapor **CAMPANO**.

LINEA DE LA PLATA

El 17 de febrero saldrá directamente de VIGO para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor **COLONIA**.

Para los mismos puertos saldrá también directamente de VIGO el 28 de febrero el magnífico vapor **AMIRAL COURBET**.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 15 de febrero el vapor **MADRILEÑO**.

IBARRA Y C.^a

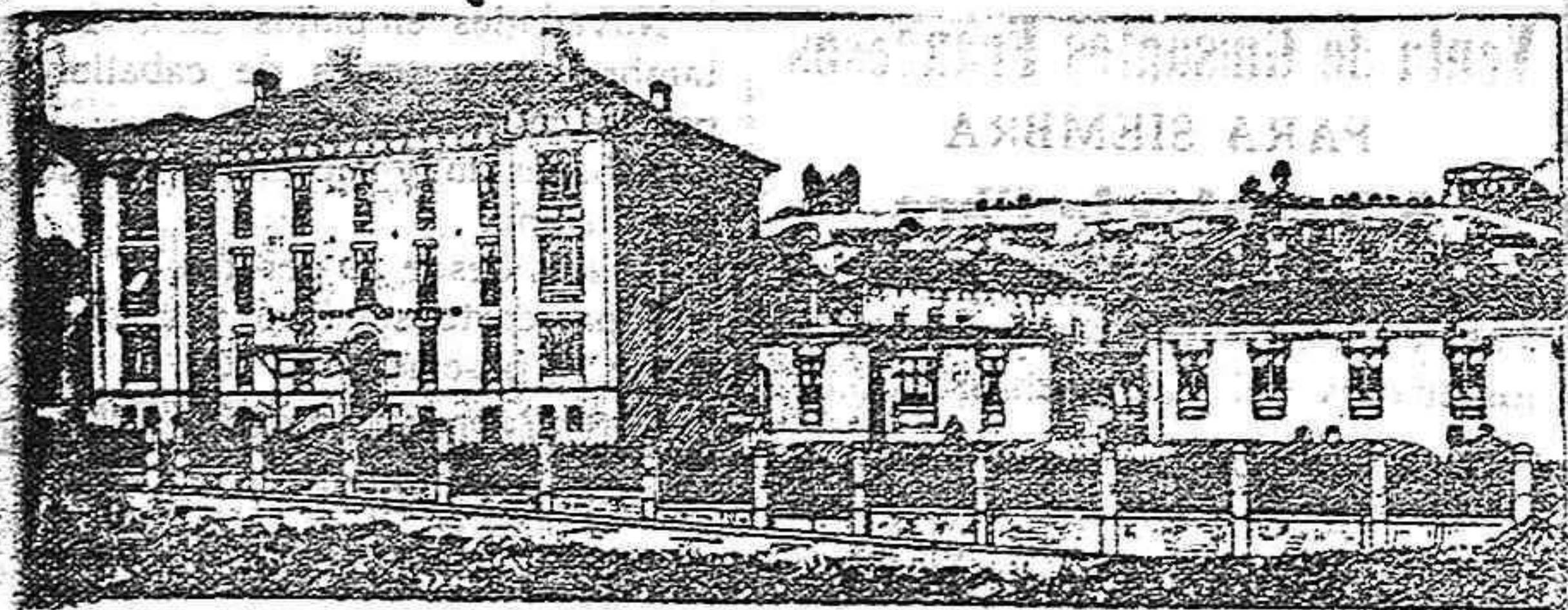
Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.^a clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse a los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro atendiendo a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LA AGRÍCOLA

Fundición de hierros y metales de Guerra y Martín,
Calle de Baños, 8.—Zamora.

Esta casa construye toda clase de maquinarias con destino a molinos harineros de vapor y agua.

Norias de todas clases, prensas, transmisiones, rubinería y engranajes, rodillos, emberjados, balcones de hierro dulce y fundido, columnas de todos los tamaños, rodillos desterronadores, gradas, arados de todas clases, calzos y demás piezas de agricultura.

ARTICULOS DE MOLINERÍA.—Limpias, cernidos, chapas raspas y perforadas, telas de todas clases, gorros, nadejas gorrónes de dos y cuatro picos, mactas, picas planas y picarros de punta, cuchillas y todo lo concerniente a su ramo.

Se vende un malacate y se compra toda clase de metales.

RELOJERIA SUIZA



DEL

SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9
ZAMORA

FOTOGRAFOS

y aficionados a la fotografía.

PLACAS Imperial de clase superior, véndense a los precios siguientes:

Placas 4 1/2x6 paquete de 12 placas. Pesetas 1,25

Idem 45x107	id.	id.	id.	1,75
Idem 6 1/2x9	id.	id.	id.	1,50
Idem 9x12	id.	id.	id.	2,50
Idem 9x18	id.	id.	id.	3,75
Idem 13x18	id.	id.	id.	4,50
Idem 18x24	id.	id.	id.	9,00

Únicos establecimientos de venta para Zamora y su provincia, en la Droguería y Sucursal de

José García Capelo
RUA, 20 Y SANTA CLARA, 3
ZAMORA

Relojería y Óptica

DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.
3, RENOVA, 3.—ZAMORA

Hierro Bellido.

El verdadero e insustituible remedio para la curación de la anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo; reconocido como el mejor preparado en su clase por notabilidades médicas de Madrid y provincias.

Únicos depósitos para su venta: Santa Clara, 3, y Rúa, 20; Droguería de José García Capelo.—Zamora.

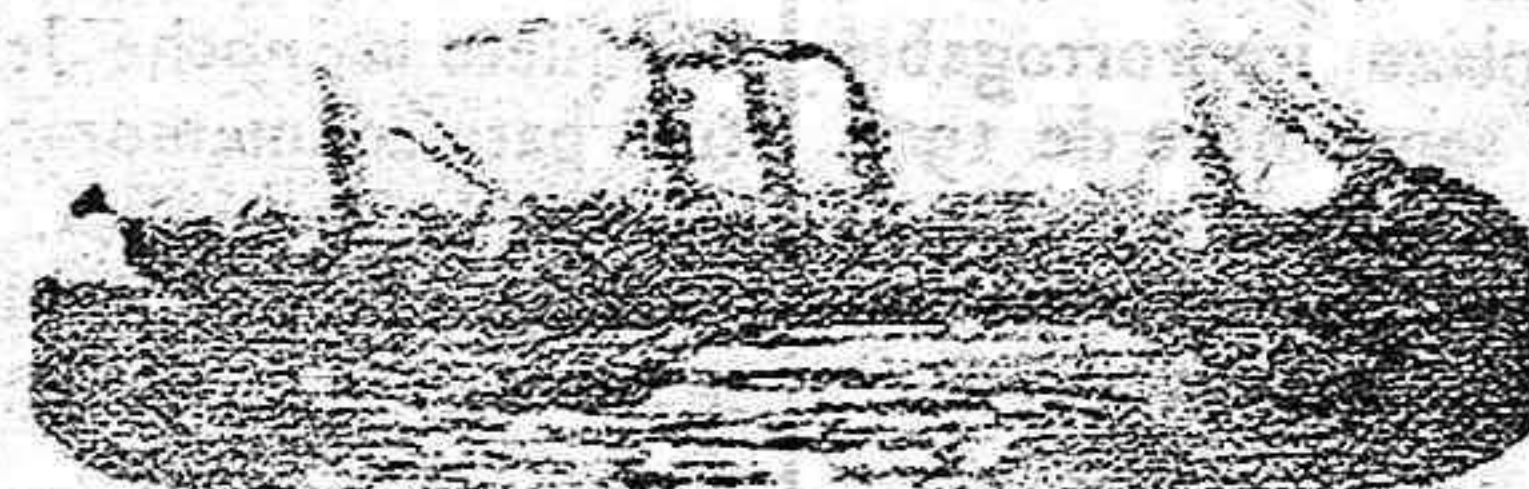
RUBINAT

COMPañIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUBOS VAPORES DE LA COMPañIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 31 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo **DANUBE**.

El día 14 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **CLYDE**.

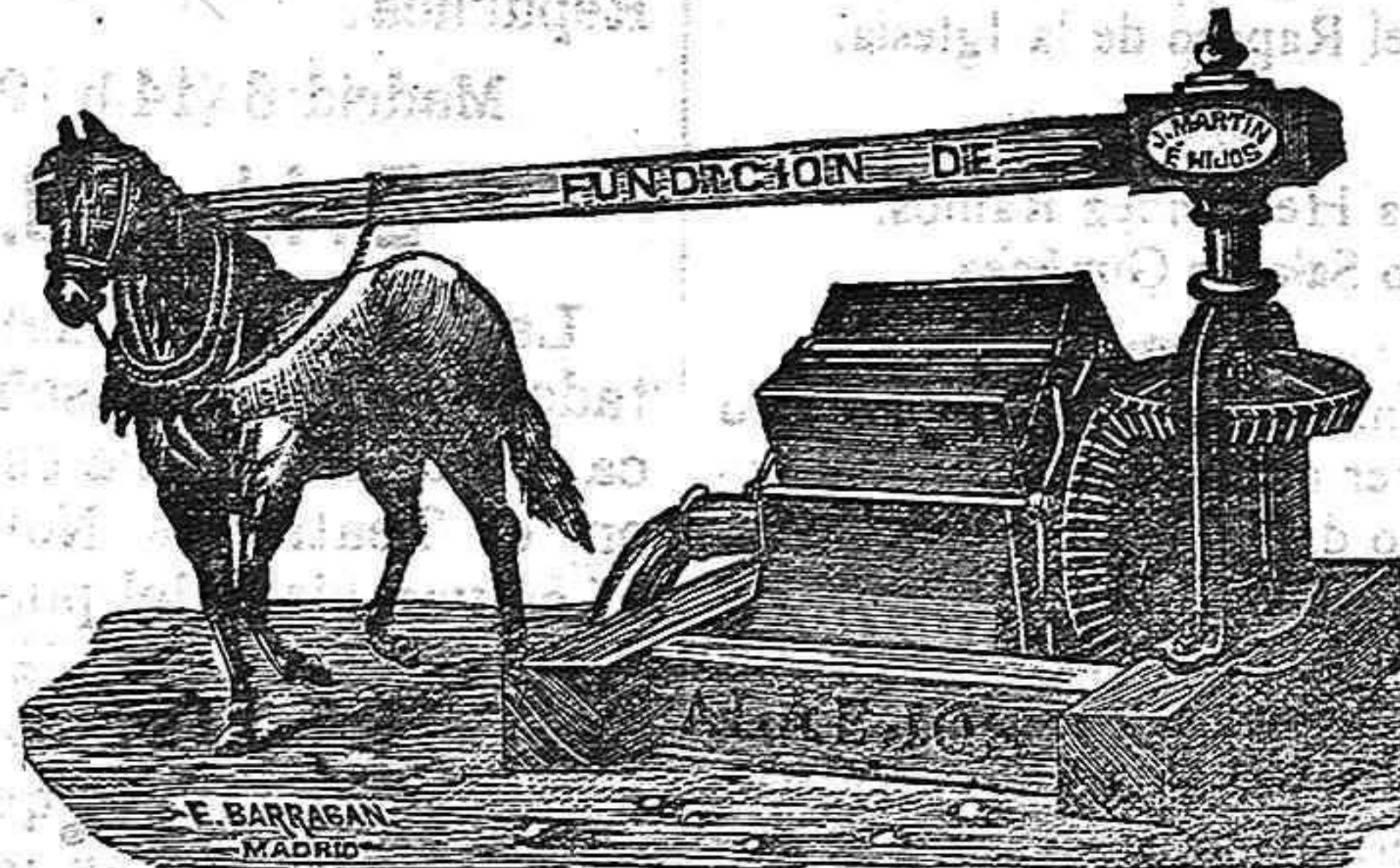
El día 28 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **NILE**.

VIAJE DE REGRESO. El día 3 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor **NILE**.

El día 17 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor **THAMES**.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.^a y 2.^a clase. A los de 3.^a se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos a mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse a nuestro representante en Zamora **DON JULIO CALAMITA MAELLA**, administrador de este diario, que dará cuantos deseos, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

Gran depósito en Benavente, a cuyo frente se halla

NOGDOMINGO MUÑOZ

La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**

Garantías a placer.

ALAEJOS

IA LOS QUINTOS PARA 1904!

ASOCIACION MUTUA

de redenciones a metálico a prima fija.

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2.—Madrid.

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta **ASOCIACION**, la que les entregará 1.500 pesetas, ó los redimirá a metálico. Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas **una sola vez**, y a nombre del contratante, en el Banco de España ó Comercio de garantía.

Esta **ASOCIACION** no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar a los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA:

ZAMORA.—Don Agripino González Queipo, Procurador, San Andrés número 23.—**Alcañices.**—Don Angel Nieto, Comercio.—**Benavente.**—Don Luis Marcos, Secretario Juzgado Municipal.—**Bermillo de Sayago.**—Don Joaquín Lucas, Procurador.—**Fuentesaúco.**—Don Mariano Fernández, Procurador.—**Puebla de Sanabria.**—Don Miguel Rodríguez, Procurador.—**Toro.**—Don Angel Díez, Procurador.